

Descripción Permiso:

Tiene permiso para realizar Alteración y Ampliación de 110,82 m2, en propiedad que cuenta con P.C. N°27 de fecha 20/02/1970, R.F. N°299 de fecha 22/10/1970, por un total de 64,80 m2, destinados a Vivienda.

- Las Alteraciones se encuentran indicadas en planos y presupuesto adjunto, siendo ellas las siguientes:
 - instalación de puertas.
 - retiro de tabiques.
 - retiro de puertas.
 - retiro de artefactos sanitarios.

- La ampliación corresponde a 110,82 m2, en 2 pisos, según siguiente detalle:

Planta 1° Nivel: baño 1, lavadero, cocina comedor, terraza cubierta y escalera.

Planta 2° Nivel: baño 2, dormitorio 3, dormitorio 4, pasillo y terraza.

Finalmente, la propiedad queda con 175,62 m2 autorizados para Vivienda en 2 pisos, compuesta de la siguiente manera:

Planta 1° Nivel: sala de estar, dormitorio 1, dormitorio 2, baño 1, lavadero, cocina-comedor, terraza, y escalera.

Planta 2° Nivel: baño 2, dormitorio 3, dormitorio 4, pasillo y terraza.

Nota:

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20 016/05.

Canceló los derechos municipales según Boletín N°3418987 del 04/11/2011 por la suma de \$ 238.227,- al contado.

Profesional responsable del proyecto es el Arquitecto y Constructor don Juan Arcaya Puente

Resumen Superficies	Superficie	
Superficie del Terreno (excluidas Áreas afectas a Cesiones)	160,00 m².	Ocupación de suelo y constructibilidad
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)	64,80 m².	
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)	110,82 m².	
Superficie total (existente más proyectada, s/subterráneos)	175,62 m².	
Superficie de proyección sobre el suelo.		
Constructibilidad del proyecto.		

PRESUPUESTO	\$ 15.815.787.-
DERECHOS 1,5%	\$ 237.237.-
PRESUP.ALTERACIÓN	\$ 99.010.-
ALTERACIÓN 1%	\$ 990.-
PRESUPUESTO TOTAL	\$ 15.914.799.-
DERECHOS A PAGO	\$ 238.727.-



FRANCISCO ZULETA GOMEZ,
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FZG/YVP/jsc.
Kardex = 24.245

Permiso Construcción N° 16286
Dé fecha 14 NOV 2011

DERECHOS A PAGO	\$ 238.727.-
DERECHOS MUNICIPALES	\$ 238.727.-